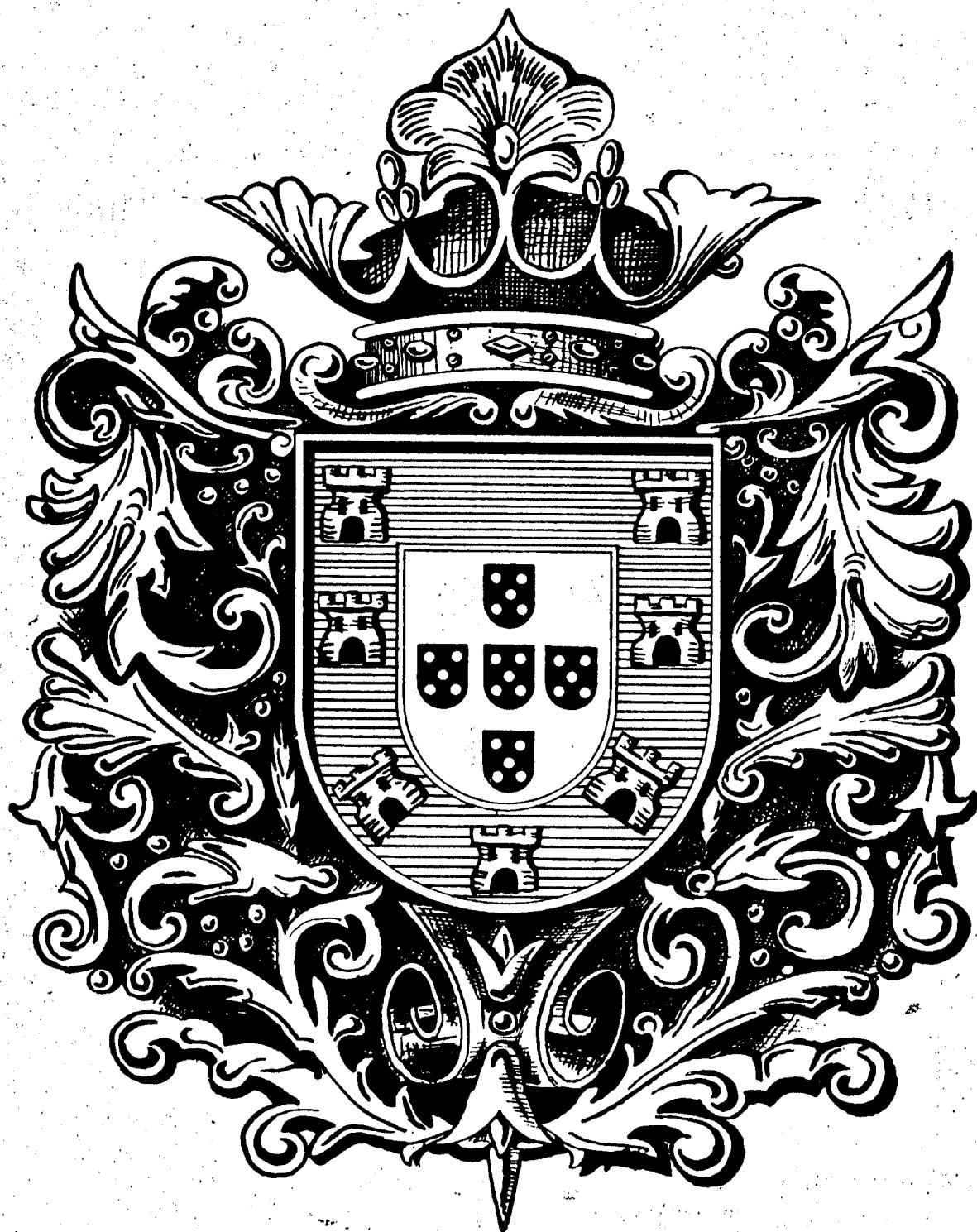


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.391

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

3 de Agosto de 1972

391

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 19 de Julio de 1972.

Acta Anterior

Aprobar borrador del acta anterior y el extracto de los acuerdos adoptados.

Comisión Primera

Abonar importe de horas extraordinarias devengadas por personal de varios Servicios, ascendente a 65.995 pesetas.

Devolver los arbitrios por exportación de mercaderías a las siguientes firmas comerciales: Casa Sunder (tres expedientes) Fargor Internacional (dos expedientes).

Desestimar solicitud de don José Jorro Andreu, de devolución del arbitrio por exportación de cerillas, por no estar acogido al régimen de devoluciones de arbitrio.

Idem idem de don José María Campos Muñoz, idem por idem de artículos de perfumería, por no presentar solicitud en el plazo que determina la Ordenanza.

Idem idem de Estructuras y Cubiertas de Ceuta, S. A., de bonificación del 90 por ciento de los arbitrios por introducción de materiales para la construcción de viviendas de protección oficial, en analogía con otros casos a los que le fué aplicada sentencia del Tribunal Económico Administrativo de Cádiz.

Comisión Quinta

Conceder licencia a don José Luis Roca Morales, para apertura de un taller mecánico de electricidad del automóvil, en la Zona Portuaria de la Puntilla.

Idem idem a don José Luis Morilla Ramírez, un

bar en el local número 2, bloque 2.º, del grupo de viviendas del Patronato San Daniel en la Avenida de Lisboa.

Idem idem a don Tomás Barreda Cossio, para poner a su nombre el Café-Bar denominado «Bar Eduardo», sito en la calle Brull núm. 2.

Idem idem a don Antonio Ortega Ponce, para apertura de un establecimiento para la venta al por menor de comestibles, en Avenida Reyes Católicos núm. 7.

Comisión Séptima

Adjudicar a don José Rivera Ginés, el puesto número 14, del Mercadillo de la Barriada General Varela, vacante.

Cuentas

Aprobar relación de gastos que presenta Intervención por importe de 315.229 pesetas.

Librar a nombre del señor Alcalde, la cantidad de 9.475 pesetas, por gastos extraordinarios de representación, en viajes oficiales a Madrid.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: del éxito obtenido el pasado día 14, en que se celebró la jornada del Día del Turista. De las visitas que había llevado a cabo por la mañana al sector de la Playa de Benítez, donde se proyecta la instalación de un Parking-caravanning y a las playas intermedias de Benítez a Benzú. De que el día 22 de este mismo mes, sería abierto de nuevo el tránsito a la circulación rodada por la calle Falange Española. Finalmente propuso y así se acordó hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. señor don José Muslera González-Burgos, Teniente General, último Gobernador de las Plazas de Soberanía y Medalla de Oro de la Ciudad.

Ruegos y Preguntas

El señor Weil Seguido, se interesó por el estado de tramitación del expediente promovido por la

Unión Territorial de Cooperativas del Campo-Jaén, en solicitud de instalación de un puesto regulador de aceite de oliva en el Mercado Central de Abastos.

La sesión terminó a las 14 horas.

Ceuta, 22 de Julio de 1972.

El Secretario Acctal.,

V.º B.º

El Alcalde,

392

Delegación del Gobierno Ceuta

Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Política Interior y Asistencia Social.—Circular núm. 6 del año 1972.—FOTOGRAFOS AMBULANTES.

«La concesión de autorizaciones para ejercicio de la profesión de fotógrafos ambulantes, regulada por la Circular número 36 de fecha 2 de julio de 1962, de la Subsecretaría de este Ministerio, debe acomodarse a lo dispuesto en el Decreto 3278/1968, de 26 de diciembre, por el que se crea el Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Por ello, y conforme al acuerdo adoptado por el Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, de facilitar el acceso al referido Carnet a todos los productores autónomos de la fotografía ambulante, se hace necesario complementar las normas contenidas en la Circular núm. 36 antes citada, en el sentido de que en la concesión de permisos para ejercer la profesión de fotógrafo ambulante, además de los trámites y requisitos en vigor, se exigirá el Carnet de Empresa con Responsabilidad, no debiendo concederse la autorización a aquellos fotógrafos que no se hallen en posesión del referido documento.

En la concesión de las autorizaciones, deberá hacerse constar el siguiente epígrafe: «Licencia gubernativa autorizando el ejercicio, al aire libre, de la industria fotográfica en todo el ámbito de la provincia de...».

Para resolver la situación de los que actualmente están en posesión de la autorización gubernativa, al amparo de las facultades que concede la Instrucción 4.ª de la repetida Circular núm. 36, se ordenará el visado de todas las autorizaciones en vigor a fin de que antes del 31 de diciembre del corriente año, acrediten sus titulares hallarse en posesión del Carnet de Empresa con Responsabilidad o tenerlo solicitado, debiendo hacerse constar este dato en el libro registro y ficha individual del autorizado, sién-

dole retirada la autorización a quienes no acrediten dicha circunstancia».

Madrid, 28 de junio de 1972.

393

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante mi el Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en la pieza de responsabilidad civil, dimanante del sumario núm. 5-1968, por delito contra la salud pública, contra Mohamed Abderrahaman Tensamani y dos más, en la cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta el vehículo marca Opel, matrícula 4123-19, por segunda vez y término de ocho días.

Dicho vehículo ha sido tasado en la cantidad de dieciocho mil pesetas. Esta segunda subasta tendrá lugar el día doce de Agosto a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de trece mil quinientas pesetas, equivalente al 75 por 100 de la tasación del vehículo.

2.º—No se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta primera subasta. Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—El expresado vehículo objeto de esta subasta se encuentra depositado en el Muelle Alfau, de esta ciudad, donde podrá ser examinado por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y dos.

El Magistrado Juez,
José Villar Padín.

El Secretario Judicial,
Ilegible.

394

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 218 de 1972 sobre imprudencia contra Hassan Fennasi, natural de Nador, funcionario del Gobierno Marroquí, hijo de Mohamed y Sinna, domiciliado en Tetuán, en Hospital Real, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 20 de julio de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

395

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 218 de 1972 so-

bre imprudencia, contra Hassan Fennasi, se dá traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a doce mil setecientas cincuenta y cinco y trescientas veinticinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 20 de julio de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

396

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 575 de 1972, sobre desobediencia, ha mandado citar a Meir Amram Hayoun Halloul, de 28 años, casado, comerciante, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Abrahám y de Simi, con Pasaporte expedido en Tetuán número 2444, para que el próximo día veintidos de agosto a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de julio de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 %
Ahorro BURSÁTIL al	4 %
Imposiciones a Un año	4 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 %
Libretas Escolares	2 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

F

**A
DI
P**